

ARCHIVO MENSAJE ESET

Ignorar

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Más

Mover a: ?

Al jefe

Correo electróni...

Responder y eli...

Listo

Crear nuevo

Reglas

OneNote

Acciones

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Traducir

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

EliminarResponderPasos rápidosMoverEtiquetasEdiciónZoom



martes 07/10/2014 10:26 a. m.

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2014-162

Para AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (procesos@defensajuridica.gov.co); INPEC POPAYAN (epcpopayan@inpec.gov.co); INPEC - REGIONAL OCCIDENTE - DEMANDAS (demandas.rocidente@inpec.gov.co); INPEC - REGIONAL OCCIDENTE - JURIDICA (juridica.rocidente@inpec.gov.co); PROCURADURIA JUDICIAL ADMINISTRATIVA 73 POPAYAN

Mensaje 2014-162 AUTO.pdf (75 KB) 2014-162 DDA.pdf (587 KB)

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
No EXPEDIENTE: 19001-33-33-003-2014-00162-00
DEMANDANTE: JOSE NEL SOLIS PLATICON
DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012 en la fecha notifico el contenido de la Providencia No 272 de Fecha 5 DE MAYO de 2014, por el cual se ADMITE LA DEMANDA, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA.

